



Sello Cuarto
Real Audiencia de Santo Domingo

Copia: Nosotras los Infraescritos del Sr. de S. Rey Nro. Sr. publicos del Numero, y Ayuntamiento de esta Villa de Leta: Testificamos, y damos fe, como de orden del Sr. Dn. Pedro Ortaño Abades Regidor perpetuo desta Villa, y uno de los comisarios nombrados por su Ayuntamiento para la visita de la fabrica de esta de la nueva de Leta, como pasado la mañana de este dia del sitio de esta obra, y preguntado aun hombre que se allaba a la Villa de esta, siendo sacada pieza inmediata a un punto, que hera lo que hacian, y el orden de quien? Respondio que hacian en reconociendo de orden del Sr. Provisor, y Vicario de esta Obispado de Cartagena; y comunicada esta Verdad a Dn. Sr. comisario, preso en esta. Compromiso a la casa del Sr. Dn. Manuel carpintero y Dn. Sr. Abogado de la Dn. Consejo, y Sr. Mayor desta Villa por Sr. Dn. y manifestado de la arriba Relacion de, anadio que mediante a que para el reconocimiento de la expresada obra de nueva de Leta, no havia sido citado el Sr. Ayuntamiento hacia la competencia Prohibida para que no para pasados algunos, pidiendo a Sr. Dn. Sr. Mayor se mandase dar traslado de todo ello: lo que me fue dicho y confesado asi lo mande: y para que con la de mas se pudiese que se pudiese